

902608

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS.-

SRA. ING. LETICIA MACIAS DE NOROÑA, en mi calidad de GERENTE y representante legal de la Compañía "ASTORIACORP S.A.", a usted atentamente comunico:

Que el día 18 de abril de 1995 se me presentó una carta cedente-cesionario contentiva de varias transferencias de acciones, por lo tanto el mismo día inscribí en el Libro de Acciones y Accionistas las siguientes cesiones:

1.- El Sr. Abogado Joaquín Febres-Cordero Molina cede cuatro mil novecientos noventa y nueve (4.999) acciones de su propiedad a favor del Sr. Carlos Armando Vera Cisneros.

2.- El Sr. Carlos Bermeo Alarcón cede una (1) acción de su propiedad a favor del Sr. Carlos Armando Vera Cisneros.

Las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de un mil sucres cada una, y se encuentran pagadas en un 25% de su valor. El nuevo accionista es de nacionalidad ecuatoriana.

En consecuencia el único accionista de la Compañía "ASTORIACORP S.A." es el señor Carlos Armando Vera Cisneros propietario de 5.000 acciones

Atentamente,

p. "ASTORIACORP S.A."

  
SRA. ING. LETICIA MACIAS DE NOROÑA  
GERENTE

MAY 11 12 33 1995

71880